

# El Magisterio Balear

SEMANARIO DE PRIMERA ENSEÑANZA

ÓRGANO DE LA ASOCIACIÓN DE MAESTROS DE ESTA PROVINCIA

REDACCIÓN: Unión entre 6 y 8

DIRECTOR:

Precio de suscripción:

ADMÓN: S. P. Nolaseo-7

EL SR. PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN

9 pesetas anuales

Este periódico se reparte gratis á los asociados

SUMARIO: SECCIÓN OFICIAL: R. O. de 10-VII-12, declarando útiles para la enseñanza varios libros.— Orden de 15-VII-12, sobre mutualidad escolar.— SECCIÓN DOCTRINAL: A los Maestros, por R. Llacer —Educación del carácter, II, por J. Rosselló —Disciplina escolar, (continuación) por E. Solana.— A los colegas de Cataluña y Baleares, por J. Cluet.— La lección del desastre, por M. Domingo.— SECCIÓN PROVINCIAL: Circular del Sr. Gobernador civil sobre remisión de un inventario de material de escuelas.— SECCIÓN DE NOTICIAS: De la Provincia.

## SECCIÓN OFICIAL

10 de julio de 1912. (*Gaceta* del día 29).  
Real orden declarando útiles para la primera enseñanza los libros que cita:

«Illmo. Sr: En el expediente acerca de la declaración de utilidad para las escuelas nacionales de primera enseñanza de las obras «Historias de Haus Adersen», «Historias de Shakespeare», «Historias de Dante», «Divina Comedia» y «Los héroes», el Consejo de Instrucción pública ha informado lo siguiente:

«La Sección ha visto los libros titulados «Historias de Dante», «Divina Comedia», explicadas a los niños por Mary Macgregor; «Los héroes», explicadas a los niños por la misma autora; «Historias de Shakespeare», explicadas a los niños por Jeanix Laug, e «Historias de Haus Hardersen», explicadas a los niños por Mary Macgregor, que forma parte de la Colección Araluce.

«Las obras maestras al alcance de los niños aparecen editadas en Barcelona por D. Ramón S. V. Araluce.

«Tienen alrededor de 130 páginas en 12.º, están ilustradas con artísticas láminas en colores y encuadernadas con buen gusto y elegancia, como reproducción que son

en el texto y en la parte artísticas de una bien reputada biblioteca inglesa para niños.

»El pensamiento a que obedecen estos libritos es oportuno y plausible.

»Consiste en ofrecer a los niños, como texto de lectura y libro de entretenimiento, extractos muy concisos de las grandes obras literarias, hechos de suerte que sean asequibles a sus tiernas inteligencias y propios para despertar su curiosidad, echando de este modo la semilla de una obra de cultura y de educación del gusto.

»No podrá decirse, naturalmente, que conozca a Shakespeare (ni es posible apreciarle bien en los primeros años de la vida, cuando aún no están formados la inteligencia y el gusto) el que haya leído el librito «Historias de Shakespeare», pero alguna noción alcanzará de los asuntos tratados por el gran poeta inglés y de los personajes que presenta, con lo cual, además de adquirir algunas referencias de cultura general, útiles hasta para la conservación, le quedará acaso un germen de curiosidad con principio de interés, que puede llevarle más adelante a leer las obras de que adquirió aquella somera noción en la niñez.

»Algunas ligeras incorrecciones de forma podrían señalarse en la versión española, pero pocas son las traducciones que aparecen limpias de ellas, y este defecto no basta para destrozar el favorable juicio que merecen los libritos citados, donde la sencillez, la amenidad y el arte de exponer concurren a que se logre el fin de vulgarización que en ellos se persigue.

»Lo artístico de la impresión los hace también recomendables, pues es particular que importa para la educación del gusto.

»Reunen, pues, a juicio de la Sección,

mérito bastante para que se les declare de utilidad para la primera enseñanza, principalmente como libros de premio y textos de lectura.»

Y conformándose S. M. el Rey (q. D. g.) con el preinserto dictamen, se ha servido resolver como en el mismo se propone.

De Real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 10 de julio de 1912.—ALBA.—Señor director general de Primera Enseñanza.»

15 de julio de 1912. (*Gaceta* del día 17)  
Orden encargando a los inspectores de primera enseñanza que presten su ayuda a todo propósito de Mutualidad escolar:

«Publicado ya el reglamento y la cartilla de Mutualidad escolar, a los que seguirán en plazo brevísimo los modelos de documentación que el art. 35 de aquél anuncia, es seguro que ha de producirse un gran desarrollo en ese importante elemento de educación.

Afianza esta creencia el número considerable de iniciativas que en tal sentido han tomado el Magisterio, las Corporaciones municipales y los alumnos de varios centros amantes de la reglamentación oficial.

Para que ese movimiento mutualista encuentre desde el primer momento y en todas las esferas de la Administración pública el apoyo y el estímulo que merece, esta Dirección general encarga muy especialmente a los señores inspectores de primera enseñanza que presten su ayuda a todo propósito de aquél género, orientando conforme al Real decreto de 7 de julio de 1911 y disposiciones complementarias, cuidando además de facilitar a los organizadores la comprensión y realización adecuada de las operaciones y trámites necesarios para conseguir lo que deseen.

En todos los casos de duda respecto a la parte técnica de la mutualidad, los señores inspectores acudirán en consulta a la Comisión que funciona en este Ministerio o al Instituto Nacional de Previsión, quienes contestarán inmediatamente las consultas.

Lo que digo a ustedes para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde

a ustedes muchos años. Madrid, 15 de julio de 1912.—El director general, R. ALTA-MIRA.—Señores inspectores provinciales y auxiliares de primera enseñanza.»

## SECCIÓN DOCTRINAL

### A los Maestros

Procurando velar siempre por los intereses de la enseñanza y de su profesorado, me creo hoy en el caso de llamar la atención del personal de la provincia hacia una cuestión de actualidad y de fondo, de cuya forma de manifestación penden, seguramente, inmediatos beneficios, o, el posible alejamiento, por acumulación inoportuna de obstáculos, de la realización del legítimo ideal que el magisterio persigue.

Si los mitines proyectados celebraren en varios puntos, por los maestros españoles, con el fin de pedir a los poderes públicos la mejora de sueldos y especialmente el de las categorías de 625 y 500 pesetas, tienen por objeto estimular los entusiasmos demostrados por el Ministerio y la Dirección general del ramo al informar ante la comisión de presupuestos del Congreso, y a cuyas enérgicas gestiones se debe la inclusión en el proyecto del de 1913 de una cantidad que nunca ha figurado mayor para los fines expresados en ningún presupuesto español; si se encaminan a favorecer el desarrollo del plan de reformas de mejoramiento iniciado en 1911, dando al Ministro amplísima base en que apoyar sus peticiones ante la Hacienda pública y ante las Cortes; si se dirigen a reforzar las corrientes de opinión favorable para que el Congreso y el Senado contribuyan con sus decisiones a la ampliación del crédito necesario; si las peticiones son respetuosas, comedidas y prudentes, sin salir de los linderos de la posibilidad, determinada por la vida económica del país; si se pide por partes, lo que hoy no puede concederse por entero, y se acortan de este modo las distancias, entiendo que las reuniones que se preparan son oportunas, convenientes y eficaces porque demostrarán, por modo ostensible, la armonía entre los plausibles propósitos del

Ministerio y las justas aspiraciones de la clase, hallando, sin duda, el éxito que se busca

No puede olvidarse en este punto, sin incurrir en singular injusticia, el excelente deseo del Ministro revelado en sus disposiciones y trabajos y la consoladora orientación que, a este propósito, expuso el Director general, Sr. Altamira, en el discurso de su recepción en la Academia de Ciencias Morales y Políticas; orientación que circunstancias muy contrarias a su voluntad han impedido llevar a la práctica con toda amplitud y en el breve plazo que él deseaba; pero la sinceridad de su convencimiento y la firmeza de su voluntad garantizan su más rápida adaptación.

Las resoluciones extremas y las extemporáneas, las injustificadas censuras y los tonos violentos, a que algunos tratan de acudir, al parecer, aparte las razones que los condenan, serían de peligro en estos momentos por la especial virtud que pudieran tener de encaminar la opinión en sentido contrario al que se pretende dirigirla con persuasión, y la de hacer perder, por ingratitud manifiesta, altos entusiasmos que, por razones de justicia y de conveniencia hay que reconocer, alentar y sostener.

Someto a la reflexión del magisterio balear estas indicaciones, seguro de que su probada sensatez ha de hallarlas ajustadas a sus proyectos.

RICARDO LLÁCER.

De «*La Última Hora*.»



## Educación del carácter (1)

### II

Se ha dicho que la curiosidad es una inclinación de la naturaleza que se adelanta a la instrucción.

No queremos penetrar en los arcanos de la psicología clásica, porque para asociarnos útilmente a la naturaleza en la obra de la formación del espíritu, no necesitamos ir al fondo de las cosas, ni zanjar entre el materialismo y el espiritualismo, el monismo o

el dualismo. Dejemos a los metafísicos la tarea de estudiar el alma en el misterio de su esencia, y contentémonos nosotros con saber que el espíritu es una fuerza, un conjunto de fuerzas unidas a un cerebro, cuyas manifestaciones no son otra cosa que los estados sucesivos y ordenados de la conciencia.

En la percepción sensible es menester buscar la fuente original de esas manifestaciones de la conciencia; pero apartémonos de las exageradas opiniones de ciertos filósofos que, como Condillac y Herbart, niegan al espíritu toda fuerza propia, toda constitución innata, y sostienen que el alma del niño es como un vaso vacío, que el educador puede llenar a placer, o una tabla rasa sobre cuya lisa superficie no hay más que escribir lo que se nos antoja. Los sentidos ofrecen al alma, a cada momento, nuevos objetos que se convierten en otros tantos conocimientos, imágenes e ideas; pero la percepción externa no crea el espíritu, sino que este se manifiesta por aquella, pues en este mundo no hay fuerza capaz de sacar nada de donde nada hay, ni de hacer germinar donde no existan gérmenes.

El espíritu no es un simple receptáculo de sensaciones, un espejo pasivo del mundo exterior; pero exageran igualmente los que admiten la inneidad absoluta de las ideas y de los sentimientos. Los hechos incontestables que nos muestran la evolución y el progreso de la inteligencia infantil, y en los que se revela la acción espontánea del espíritu, bastan por sí solos para derrotar la hipótesis idealista de un alma hecha por completo y repentinamente con todos sus atributos, y la teoría sensualista de un espíritu inerte en su origen y esclavo de sus sensaciones.

Entran en la formación del espíritu lo que puede llamarse reacciones instintivas y reacciones adquiridas; y a la educación incumbe desarrollar y encauzar oportunamente las primeras, a fin de franquear la entrada al mayor número posible de las segundas.

El primero en aparecer de esos impulsos instintivos es la curiosidad, de la cual importa apoderarse y emplearla a tiempo, porque de lo contrario languidece pronto y se apaga completamente por falta de cultivo.

(1) Véanse los números 31 y 33 de 1911.

Y debe ejercitarse y sostenerse la curiosidad porque ella es la que mantiene en nosotros, durante toda la vida, el deseo de instruirnos cada vez más y de adquirir nuevos conocimientos. Está fuera de duda que la percepción sensible es la que nos proporciona de ideas, y precisamente por esto es porque debemos cuidar de que el niño vea el mayor número de cosas posible. Un espíritu limitado no lo es, muchas veces, sino por no haber excitado a tiempo su curiosidad haciendo percibir y abarcar a sus sentidos un gran número de objetos. Si los niños de las ciudades resultan más despiertos que los niños del campo, es porque la atención y el espíritu de observación de aquéllos han sido solicitados en edad temprana por espectáculos variados.

La familia es la primera y la principal escuela del carácter, porque en el hogar doméstico es donde se origina el desenvolvimiento de la inteligencia por el despertar de la curiosidad, y porque allí es donde el corazón, abriéndose, se penetra de los principios de conducta que le informan y que únicamente se pierden con la vida. Pero, desgraciadamente, la mayoría de los padres de hoy, unos por ocupaciones, otros por desidia y los más por ignorancia, malogran esa tendencia instintiva en sus hijos, en vez de hacer de ella una costumbre útil y precisa. Muchos no se preocupan de ella y los más que se proponen cultivarla, proceden en ello sin orden ni método, en lugar de secundar racionalmente el movimiento natural que la razón imprime al curso de la inteligencia y procurar, por medio de la intuición de las cosas, acostumbrar al niño a remontarse del efecto a la causa, a comprender la relación de medio a fin.

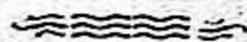
Esta ineptitud del hogar para colaborar con la Escuela en la formación del espíritu de la niñez, multiplica la tarea del educador y dificulta grandemente su labor; y precisamente esas mismas dificultades nos imponen el deber de redoblar los esfuerzos para ejercitar y sostener la curiosidad de los escolares, recurriendo con frecuencia a las lecciones de cosas y contestando a sus preguntas, y, si necesario fuera, provocándolas. Si no nos prestamos a los deseos de la curiosidad del niño, por indiscreta y fastidiosa que pueda ser, es de temer, es casi seguro

que el escolar se volverá indiferente a todo, pues desconcertado por nuestro silencio, renunciará a interrogarnos, y su inteligencia que deseaba abrirse, se cerrará en sí misma, y a la avidez de su deseo de aprender sucederá una especie de inapetencia y de inercia.

La opinión de ciertos pedagogos que dicen que para avivar la curiosidad del niño, es preciso «hacerla ayunar» de cuando en cuando, no nos satisface, porque es un hecho probado claramente que, por falta de ejercicio durante un tiempo más o menos prolongado, se borran y desaparecen las más ardientes aficiones de la infancia y de la juventud. No obstante, hay que ser circunspectos en el cultivo de la curiosidad escolar, pues el niño no siempre pregunta para ilustrarse, sino a veces también para hacerse notar o doblegarnos a sus caprichos. En todo instinto hay un elemento bueno, pero también hay un elemento malo. La curiosidad puede convertirse en una manía de inquisición indiscreta, así como el amor propio, bueno en sí, puede engendrar la vanidad, el orgullo, el egoísmo. Debemos pues poner coto a las preguntas necias y no contestar a las inútiles a fin de apartar, en el ejercicio de esta tendencia, lo que pudiera desnaturalizarla y viciarla, y favorecerla únicamente en la medida en que pueda contribuir a la formación de un espíritu sano e independiente.

JAIME ROSSELLÓ BIBILONI.

Valldemosa, agosto de 1912



## DISCIPLINA ESCOLAR

(Continuación)

Bases de la buena disciplina.

La disciplina es buena cuando la línea de conducta trazada está conforme con la naturaleza del niño, y cuando los medios empleados para hacerla seguir, se fundan en el afecto y respeto que recíprocamente se prestan Maestro y discípulo. Sin embargo en la buena disciplina intervienen otros factores materiales que no pueden menos de tenerse en cuenta:

*Condiciones generales que regulan la disci-*

plina.—Los factores de una importancia fundamental en el mantenimiento de la disciplina, son cuatro:

La personalidad del Maestro.

Las buenas condiciones materiales del local.

La buena organización de la enseñanza.

Y un sabio empleo de la autoridad del Maestro.

Aunque estos factores están estrechamente relacionados entre sí, es evidente que el primero tiene gran influencia sobre los otros.

*El Maestro* —En cada Escuela la disciplina depende, ante todo, del carácter personal del Maestro, y las faltas, en la mayoría de los casos, hay que atribuir las a la ligereza del temperamento, a la escasez de principios, a la poca uniformidad en el tratamiento de los discípulos, o a alguna otra culpa por su parte.

El Maestro ha de saber dominarse si desea que los alumnos le respeten y obedezcan voluntariamente. En consecuencia, debe fomentar aquellas cualidades que desea establecer en su Escuela: sinceridad, honor, lealtad, laboriosidad, puntualidad. Para el mantenimiento de la dignidad, demostrando al mismo tiempo cierta dureza y amistosa simpatía para con sus discípulos, durante sus trabajos y sus juegos, sin incurrir en una innecesaria familiaridad, se exige muchísimo tacto; pero en ello ha de esforzarse todo Maestro que, sinceramente, anhela gobernar victoriosamente a los niños.

Los modales tranquilos, y, sin embargo, de firmeza y confianza indican deseo de obediencia, y en seguida lo reconocen los niños como un signo de poder.

Como no sea para el cumplimiento de sus deberes, la voz del Maestro ha de oírse todo lo menos posible. Se esforzará en dominarlos más bien con la vista, la cual estimula, aconsejado reprobación, y así se convencerán los discípulos de que hay en torno de ellos una vigilancia que instantáneamente corrige cualquier falta; sin obligarles a una gran pérdida de tiempo y sin dañar el respeto hacia ellos mismos.

Tanto como las cualidades del Maestro influyen sobre los niños, así los hábitos de él se imprimen sobre ellos, de ahí la importancia del ejemplo. La imitación es un

impulso poderoso en la infancia: de lo cual se deriva que el Maestro debe ser un buen modelo de imitación. No debe descuidar los detalles, ha de ir pulcramente vestido, y ha de cumplir con sus deberes de una manera regular y metódica. Tiene que ser puntual y diligente y todo lo que concierna a la Escuela que él dirige, ha de caracterizarse por el aseo, la regularidad y compostura.

E. SOLANA.

(De *El Magisterio Español*)



## A los colegas de Cataluña y Baleares

Acuerdo interesante.

La Comisión permanente de la Asociación Nacional del Magisterio Primario, haciéndose eco del deseo de todos los maestros, ha tomado, entre otros acuerdos, el siguiente, primero de los medios que ha de emplear si el Magisterio público una vez más es desatendido en sus justas pretensiones:

«Que se reúnan los maestros por partidos o en las capitales de provincia en la fecha que la Permanente (1) señalará, y acudan ante el Gobierno civil respectivo en demanda de aumentos en el presupuesto de Instrucción pública y Bellas Artes para 1913, al objeto de atender al mejoramiento positivo de la enseñanza, de los locales escuelas y de las categorías del escalafón general, demasiadas en número y excesivamente cargadas las inferiores, aparte de su absurda desproporcionalidad.»

Dicha demanda se telegrafiará al Rey, al presidente del Consejo de ministros, al del Senado, al del Congreso, a la prensa política y a los diputados y senadores interesados en el resurgimiento del país por la mejora en la cultura.

La Comisión permanente estará a la mira sobre el resultado de la referida demanda.

La misma Comisión desea conocer qué otros caminos, al recto juicio de los asocia-

(1) Tal vez el 6 de octubre.

dos de este distrito, deben seguirse en el caso de salir aprobado del Congreso el presupuesto de Instrucción pública, sin el aumento necesario para el comienzo, por lo menos, de nuestras legítimas y equitativas demandas.

En su virtud, como vocal de la directiva, ruego encarecidamente a los señores presidentes de las diversas asociaciones, se dignen enviarme copia del acta en que conste algún acuerdo encaminado a conseguir el logro de nuestras aspiraciones o bien que lo remitan directamente a dicha Permanente, Maldonadas, 9. 2.º, Madrid a nombre de don Aniceto Gil.

Conviene que aprovechemos las actuales vacaciones trabajando por nosotros y para nosotros, preparándonos para ejecutar cuanto se nos ordene para bien de la clase y de la enseñanza.

Hay que tener en cuenta que si el día que demos la batalla nos presentamos unidos y compactos, con energía y con aquella fuerza y calor que proporciona la razón, la victoria será nuestra indiscutiblemente.

Si, por el contrario seguimos disgregados cada uno por su lado, no dando pruebas de que estamos capacitados de nuestro valor social, la derrota será completa; y culpa será de los disidentes el que fracasemos en lo que es vida o muerte para el Magisterio.

Si con los actos que llevemos a cabo por indicación de la Nacional no logramos lo que se desea, todavía nos queda un recurso poderoso para ello y es el de unirnos con nuestros hermanos de miseria y sufrimiento, llamados obreros manuales, identificándonos con el pueblo, y si lo hacemos así tenga la confianza, por no decir la seguridad, de que él nos traerá nuestra deseada redención.

Animo y que cada cual aporte su granito de arena a la obra que nos es común y dejaremos de ser, lo que somos hoy para bien de todos.

JAIME CLUET.

Martorellas y agosto de 1912.

## La lección del desastre

La *Gaceta* ha publicado ya la nota de las plazas que en las Escuelas Normales y en otros establecimientos de enseñanza van a ocupar los maestros alumnos, que han cursado en la Escuela Superior del Magisterio. Dentro de pocos meses estos maestros alumnos, estas maestras alumnas, que se han instruido científicamente en todas las disciplinas pedagógicas, que se han documentado experimentalmente en el extranjero, que han estudiado con método, que se han orientado con seguridad, explicarán sus lecciones en los Institutos de España, en las Normales de España.

Es una palabra de optimismo esta noticia. El cronista, que ha pasado por una larga fiebre de pesimismo, de duda, de rebusca de valores negativos, siente ahora la necesidad de saturar su espíritu con el aire de estos hechos sencillos que dicen del porvenir de un pueblo; siente la necesidad de estos hechos para creer, para fortalecerse en la creencia; siente el deber de escribirlos, de comentarlos, para que los hombres de su raza vayan reconquistando nuevamente la fe y la voluntad; fe y voluntad perdidas por un pesimismo agudo del cerebro y de las manos; fe y voluntad que habrán de ganarse, siguiendo, como se sigue una bandera, el método que hay trazado en estas palabras de Joaquín Costa: «Pesimismo en el cerebro, optimismo en las manos.» Pesimismo en el cerebro para ver que efectivamente tenemos menos cultura que la que debiéramos tener; menos riqueza que la que podría dar nuestro suelo; menos libertad que la que poseen otros hombres; menos salud que la que es necesaria para que el cuerpo no sea un dueño del alma, sino un siervo del alma. Optimismo en las manos para sentir que esta cultura, que esta riqueza, que esta libertad, que esta salud que no tenemos puede poseerla cada hombre con una contribución continua de su voluntad.

Se ha dicho recientemente por persona de alto merecimiento que el desastre no nos ha enmendado; que el desastre—no es paradoja—no nos ha salvado, como salvó su desastre a Francia, como salvó el suyo a Alemania. Se ha dicho que el desastre de

España no se concretó a la pérdida de algunas colonias, sino que se extendió a la pérdida de unos valores morales que el alma española no ha podido aún recuperar. Se ha dicho que lo que ha perdido el español en energía, en templanza, en confianza en sí mismo, importa mucho más de lo que ha perdido en riqueza material. Que el desastre, en concreto, no termina en 1898, sino que comienza en 1898. ¿Es cierto todo esto? ¿Es verdad, efectivamente, que el español de hoy es inferior al español anterior a 1898? ¿Es verdad que somos un pueblo irredimible, sin conciencia de nuestro estado, sin dolor de nuestro retraso, sin ojos en el espíritu para descubrir lo porvenir, sin vida en los nervios para sentir las sensaciones de la miseria y de la riqueza, de la cultura y de la imbecilidad, de la justicia y del atropello del fuerte que pasa imponiéndose y del débil que pasa arrastrándose y muriéndose?

No es cierto; no es verdad. Esta nota de la *Gaceta* nos dice que no es verdad. Esta nota de la *Gaceta* nos habla tácitamente de una España que no conocieron, que ni siquiera sintieron los españoles anteriores a 1898. ¿Por qué? Para el español anterior a 1898 el maestro era un hombre que podía ejercer su profesión con sólo un certificado de aptitud que se le extendía justificando que sabía leer y escribir, que conocía las cuatro reglas aritméticas y que podía recitar de memoria el Catecismo de la Doctrina cristiana; era un hombre que se moría de hambre a causa de la escasez de un sueldo que casi nunca cobraba con regularidad; era un hombre que por esta ignorancia y por esta miseria causaba risa a sus contemporáneos. Para el español de hoy el ideal del maestro comienza a ser una realidad. Es este hombre que se ha formado en un Centro de enseñanza moderno; que se ha servido de todas las disciplinas humanas para templar su espíritu; que ha corrido en viaje de información por las escuelas extranjeras; que se ha dado cuenta de la dignidad de su misión.

El español anterior a 1898, cuando pretendía gastar mucho dinero en una escuela, hacía un edificio suntuoso y lo emplazaba en un lugar céntrico para que fuera bien visto; el español de hoy, cuando construye

un edificio escolar, no piensa en el ornato exterior, sino en la disposición interior, y no lo sitúa en un lugar concurrido, sino que lo lleva a las afueras y lo levanta en un campo que pertenezca también a la escuela; el español anterior a 1898, cuando ordenaba las salas de clase, colgaba en las paredes muchos cuadros, muchos mapas, muchos carteles; el español de hoy las desnuda por completo de todo este material y solo deja en los ángulos unas flores, en las paredes unas estatuillas, unas fotografías, unas reproducciones de pinturas o esculturas notables; el español anterior a 1898 creía que con las materias que se enseñaba en las Escuelas Normales había bastante — cuando no creía que sobraba — para educar a los niños o a los hombres; el español de hoy quiere que sus maestros se instruyan en nuevas disciplinas, sean dirigidos por hombres de reconocida cultura y completen su conocimiento en el extranjero. ¿No se ve en esta consideración superior de las cosas un espíritu superior?

Sí. Si no quedaran después del desastre otros hechos que este cambio de consideraciones sobre la obra de la escuela, que esta fundación de la Escuela Superior del Magisterio, que esta distribución de plazas que anuncia la *Gaceta*, podría decirse que el espíritu de España no ha muerto. Hay, sin embargo, más hechos aun que demuestran esta vida. Los estudios, pensionados por el Estado, que en las Universidades extranjeras están realizando profesores españoles de buena voluntad, es otro hecho. La crítica del liberalismo, obligándole a solucionar los problemas religiosos y políticos y a aceptar rápidamente, aunque sólo sea en teoría, las reformas culturales y económicas, es otro hecho.

Hay más hechos aun que pueden fijar nuestra potencialidad después del desastre. Pero a nosotros nos basta este; el hecho del maestro dignificado, el hecho del maestro culto, el hecho del maestro traído al organismo social como la primera necesidad del pueblo para ser pueblo, del hombre para ser hombre. ¿No fué por el culto al maestro como Francia y Alemania se salvaron después del desastre? ¿No ha sido por el culto al maestro como el Japón ha conquistado su poder? España, un poco más tarde que

todos estos pueblos, ha sentido también este culto; ha levantado también con su fe obras reales, obras firmes. ¿Por qué, pues, si sigue el mismo camino que los otros pueblos, no ha de hallar al fin de este camino la libertad, la riqueza, la salud, que los otros pueblos encontraron?

MARCELINO DOMINGO.

(De *La Mañana*)

## SECCIÓN PROVINCIAL

### Circular

El Sr. Gobernador civil como presidente de la Junta Provincial de Instrucción Pública ha publicado la siguiente circular:

Para el más exacto cumplimiento de las Reales órdenes de 13 de mayo último en las cuales se dispone el envío a la Dirección general de primera enseñanza de un inventario del material existente en las Escuelas nacionales y un cuadro comprensivo de las condiciones de los edificios escolares.

Esta presidencia a propuesta de la Inspección del ramo, ha resuelto prevenir a los señores Maestros de la provincia:

1.º Que antes del 15 del próximo septiembre queden en la Secretaría de esta Junta ambos trabajos ajustados a lo que, para su formación, preceptúan dichas disposiciones.

2.º Que no bastando los datos de carácter geométrico y las contestaciones a los interrogatorios circulados para redactar un acabado registro de edificios escolares, como se propone la Dirección general, es necesario completar estos elementos de juicio con la remisión de fotografías de las construcciones de nueva planta para Escuelas, que se hayan levantado en los últimos diez años, dando idea, por este procedimiento, de la vista exterior del edificio y de algunas del interior (clases, comedores, lavabos, patios de juego, jardines, retretes, etc., etc.) según dispone la Superioridad en circular posterior

3.º Que igual recomendación se hace, en cuanto al último extremo afecto a los señores Directores de Escuelas privadas que dispongan de edificios de nueva construcción.

## SECCIÓN DE NOTICIAS

### De la Provincia

Por el Ministerio de Instrucción pública se admite la renuncia que de su escuela presentó la maestra suscitada de Alayor (Balears), D.<sup>a</sup> Asunción Travesi Guardia.

### Asociación Provincial de Maestros

#### BIBLIOTECA CIRCULANTE

*Movimiento durante la semana anterior.*

#### LIBROS FACILITADOS:

N.º 176. *Sienkiewicz*. Quo Vadis? a doña M. Covas, Sta Maria.

N.º 203. *Gaultier*. La uraie education, a D. E. Gonzalez, Palma.

N.º 16 *Larra*. Si yo fuera rico, a doña C. Labandera, Palma

N.º 159 *Saiz Abenza* Por las escuelas de Londres. Como enseña Alemania, a don A. Alomar, Mercadal.

#### LIBROS DEVUELTOS:

N.º 177. *Payot*. La educación de la voluntad.

N.º 205. *Blanco*. Pedagogía.

N.º 217. *Currie* La enseñanza elemental.

N.º 199. *Compayré*. H.<sup>a</sup> de la Pedagogía.

N.º 187. *Ribot* Psicología de la atención.

N.º 159. *Saiz Abenza*. Por las escuelas de Londres. Como enseña Alemania.

N.º 71. *Labrure*. El polo Artico.

N.º 197. *Danseaux* H.<sup>a</sup> de la Pedagogía.

#### ESPERANDO TURNO:

N.º 157. *Murillo* Tres años en Alemania, a D. A. Alomar, de Mercadal.

#### LIBROS AUMENTADOS. (1)

Ninguno.

Palma 24 agosto 1912.

El Bibliotecario, G. Capó.

(1) A los maestros cuidadosos les conviene anotar en los huecos del Catálogo, ya dejados adrede, los datos de los nuevos libros que se vayan añadiendo.

Tip. de Rotger